



Bogotá, 21 de octubre del 2024

Señores:

LABORATORIOS PARTICIPANTES

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN EXTERNA DIRECTA DEL DESEMPEÑO NACIONAL

PARASITOLOGÍA

Ciclo 2024

Grupo de Parasitología -DRSP

Asunto: Información Ciclo 2024 – PEED

Apreciados y estimados participantes,

El Laboratorio Nacional de Referencia - Grupo de Parasitología de la Dirección de Redes en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, les presenta un cordial y fraternal saludo y les informa que las siguientes indicaciones son liberadas una vez ha sido confirmada la entrega y recepción de todos los paneles a los Laboratorios participantes de este ciclo.

Adicionalmente, les comparto información importante relacionada con los Programas de Evaluación Externa Directa del Desempeño (PEED) para el ciclo 2024:

1. Los PEED ofertados por el Grupo de Parasitología, se encuentran alineados con las normas internacionales aplicables a este tipo de programas (ISO/IEC 17043 e ISO 13528) .
2. El PEED Ciclo 2024 tiene una sola ronda.
3. Cada Panel de Ensayo de cada PEED, está compuesto por diez (10) ítems de ensayo.
4. Recuerde que el calendario esta publicado y la fecha límite para el reporte de los resultados es el **viernes 15 de noviembre del 2024, hasta las 12:59 pm**

www.ins.gov.co



@INSColombia



@ins.saludcolombia



instituto Nacional de Salud de Colombia



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia



PBX: (801) 220 77 00 / exts. 1101 - 1214



contactenos@ins.gov.co

5. En la plataforma, ingresando por cada uno de los programas, ustedes encontrarán:

a. El enlace (link) para el formulario de respuestas, aunque en este documento también se anexa:

Chagas Examen Directo:

<https://forms.gle/iZo9abmuD11X4aNL6>

Leishmaniasis Examen Directo:

<https://forms.gle/t7V1ZfUKn5fqJJoH7>

Chagas Inmunodiagnóstico:

<https://forms.gle/mxCCvY37bmbRuwMq8>

Malaria:

<https://forms.gle/kgRxs8BsaZZzkdEA7>

b. El formato de suministro e inspección del paquete, para que por favor diligencien uno por el total de los paquetes y lo remitan a los siguientes correos: mayalas@ins.gov.co y/o jcortes@ins.gov.co

6. El formulario de respuestas deberá ser diligenciado únicamente por el coordinador del Laboratorio, quien previamente verificará y garantizará el registro de cada uno de los resultados por programa. No se aceptarán comunicaciones, correos o archivos enviados por cada referente y tampoco resultados enviados extemporáneamente. Tan sólo tendrán una sola oportunidad en cada matriz para registrar los resultados obtenidos en cada PEED. Una vez se ha diligenciado les llegará una confirmación de respuesta al correo electrónico registrado en este.

7. Para el PEED de Inmunodiagnóstico de Chagas, deberán reconstituir cada muestra liofilizada con 300 microlitros (μ L) con agua destilada.

8. En cuanto al PEED de malaria, para las muestras Número ML1-24, ML4-24 Y ML7-24 deberán tener en cuenta el valor de los hematocritos: 43, 45 y 45 respectivamente.

www.ins.gov.co

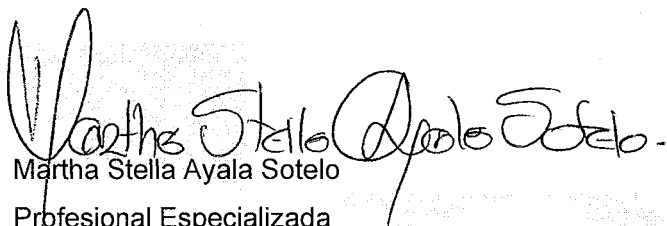




9. En caso de presentar alguna consulta o inquietud al respecto, puede comunicarse a través del correo electrónico mayalas@ins.gov.co o jcortes@ins.gov.co al PBX.22007700 Ext.1322, 1337 y 1409.

Agradezco de antemano toda su amable y gentil atención.

Cordial saludo,


Martha Stella Ayala Sotelo

Profesional Especializada

Coordinadora - Grupo de Parasitología

Subdirección Laboratorio Nacional de Referencia

Dirección Redes en Salud Pública

PBX: (1) 2207700 Extensiones: 1322 – 1545.

www.ins.gov.co

